



CONVOCATORIA SERVICIO SOCIAL ABRIL – SEPTIEMBRE 2022

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a través de la Secretaría Académica, la Dirección de Vinculación Académica y el Departamento de Servicio Social convoca a los alumnos de las Unidades Académicas, así como de sus Instituciones Incorporadas, que estén en condiciones normativas y legales para realizar su servicio social, a registrarse en el periodo ABRIL – SEPTIEMBRE 2022



1

INSCRIPCIÓN

DEL 31 DE ENERO AL

11 DE FEBRERO DEL 2022

ELECCIÓN ESCENARIO DEL SERVICIO SOCIAL:

Registrarte vía electrónica en la página web <http://148.218.50.81:8080/ServSocial> CON TU NÚMERO DE MATRÍCULA Y CURP. Como alumno es INDISPENSABLE contar con correo institucional vigente.

En el caso de que alguno de los datos registrados del SADCE no sean los correctos, podrás hacer la **actualización** y elegir el Programa de Servicio Social que más se adecúe a tus horarios.

2

DESCARGA

DESCARGA DEL FORMATO:

(a) SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL SERVICIO SOCIAL (F-CSS-03)

En caso de no poder inscribirte vía electrónica o pertenecer a una escuela incorporada, deberás realizar tu inscripción de manera manual, **descargando** el formato de solicitud de inscripción manual en el siguiente link: <https://www.uaem.mx/estudiantes-y-egresados/servicio-social/requisitos/>

3

DOCUMENTACIÓN

La documentación requerida deberá entregarse **DEL 14 AL 18 DE FEBRERO DE 2022** al responsable del Servicio Social de tu Unidad Académica o Institución incorporada a la que perteneces, en **formato electrónico (PDF)** en el siguiente orden:

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- (a) Fotografía digital, debe ser una imagen de frente, fondo blanco, reciente y bien enfocada en formato JPG, JPEG, PNG, IMG. **NO ENVIAR SELFIES.**
 - (b) ORIGINAL de Solicitud de Inscripción. (Inscripción por portal o Inscripción manual).
 - (c) ORIGINAL de la Constancia de estudios actualizada que avale mínimo el 70% de los créditos del plan de estudios del Nivel Superior y del 60% para el Nivel Medio Superior, emitida, firmada y sellada por la unidad académica correspondiente.
 - (d) COPIA de Identificación oficial con fotografía.
 - (e) COPIA del Carnet de atención médica activa y constancia de vigencia de derechos de servicios médicos (www.imss.gob.mx). Anotar el nombre y teléfono de un familiar a quien llamar en caso de emergencia.
- Las cédulas de asignación serán entregadas por las unidades académicas a más tardar el 31 de marzo del año en curso.

NOTA IMPORTANTE: En el caso de que las UNIDADES RECEPTORAS EXTERNAS A LA UAEM no tengan las condiciones adecuadas debido a la EMERGENCIA SANITARIA provocada por el virus **SARS-CoV2 (COVID-19)**, los prestantes deben comunicarse a la Unidad Académica a la que pertenecen para buscar la reasignación a un nuevo programa (escenario).

INFORMES: 329-70-00 EXT. 3007 Y 3349

Dudas y Sugerencias al Correo electrónico: serviciosocialuaem@uaem.mx

Facebook: Servicio Social UAEM

<https://www.uaem.mx/estudiantes-y-egresados/servicio-social/requisitos/>